

PRINCIPIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE (RRI)

Principios éticos de la investigación científica

Reflexiones éticas sobre la investigación científica

La investigación, y la recogida de información en ella, debe estar sujeta, también, a unos principios éticos.

Como reflexionan De Ketele y Rogiers (1995, p. 41):

- ¿Toda investigación científica lo es?
- ¿Todos los estudios que se realizan tienen como finalidad el avance del conocimiento?
- ¿Qué sucede cuando las investigaciones son financiadas por entidades con determinados intereses que pueden sesgar los resultados?
- ¿Cuándo y cómo podemos saber que la objetividad declarada coincide con la objetividad real de un estudio?

Principios éticos

- xx
- Las elecciones metodológicas tampoco son neutras. Toda técnica de recogida, tratamiento y análisis de información supone un abordaje determinado del objeto de estudio y, en consecuencia, deja parte de la realidad dentro (lo que se recoge) y fuera (lo que queda excluido).
- Es fundamental declarar los objetivos con precisión y guiarse constantemente por ellos.
- Toda investigación debe establecer mecanismos de control para garantizar su sujeción a los principios éticos.

Códigos de conducta

Desde hace décadas, pero especialmente en los últimos años, se han desarrollado numerosos códigos de conducta académica investigadora.

[ALLEA](#), la Federación europea de Academias de Ciencias y Humanidades tiene un [grupo de trabajo permanente](#) sobre que aborda los principales aspectos de interés en este ámbito:

- Integridad investigadora
- Plagio
- Formación y educación de la ética investigadora

- Políticas para fomentar la ética científica
- Problemas emergentes: Biología sintética, nanotecnología, robótica...
- Función de los comités de ética científica
- Ciencia y Derechos humanos
- Confianza en la Ciencia

En el año 2017 ha publicado en [Código de conducta europeo](#) para la integridad académica que establece cuatro principios básicos:

Principios Conducta investigadora

ALLEA 2017



CC. Manuel Gértrudix

created with
VIZZLO

XX

La Unión Europea tiene publicado un manual en el que detalla los aspectos fundamentales

Comités de ética de la investigación

En la Universidad Rey Juan Carlos el [Comité de Ética de la Investigación](#) es la unidad encargada de realizar la evaluación y seguimiento de las investigaciones con el fin de que estas se ajusten a las normas y disposiciones que la regulan.

COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN

La actividad científica en la Universidad Rey Juan Carlos se realiza de conformidad con las normas y disposiciones que regulan la investigación y amparan los procedimientos y actuaciones del PDI. A tales efectos el **Comité de Ética de la Investigación** garantiza el cumplimiento de la normativa y actualiza regularmente la normativa correspondiente

El Comité de Ética de la Investigación puede instar a las autoridades autonómicas para que proceda a la suspensión cautelar de la investigación autorizada en los casos en los que no se hayan observado los requisitos que establece la legislación vigente y sea necesaria para proteger los derechos de los ciudadanos.

PRÓXIMA REUNIÓN: 13/09/2018

PLAZO LÍMITE DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 29/08/2018

Las reuniones del CEI se celebran con una periodicidad de 4 a 6 semanas.

Sólo se admite un proyecto por correo que se envíe al CEI

- 📄 [Instrucciones para solicitar evaluación de CEI](#)
- 📄 [Solicitud de informe de proyecto de investigación](#)
- 📄 [Normativa Investigación con alumnado](#)
- 📄 [Modelo Carta al CEI cumplimiento normativa de investigación con alumnado](#)
- 📄 [Solicitud de Informe de evaluación del proyecto de investigación con animales](#)
- 📄 [Solicitud para unidad veterinaria](#)
- 📄 [Anexo modificaciones ampliaciones proyectos](#)
- 📄 [Procedimientos adicionales](#)
- 📄 [Reglamento y Procedimientos Normalizados de Trabajo \(PNT\)](#)

Web del Comité de Ética de la investigación de la URJC

Consentimientos informados

XX

Ciencia abierta

XX

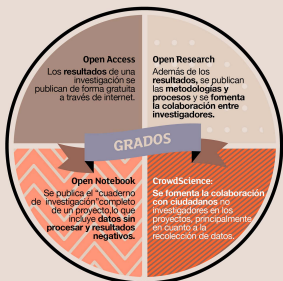
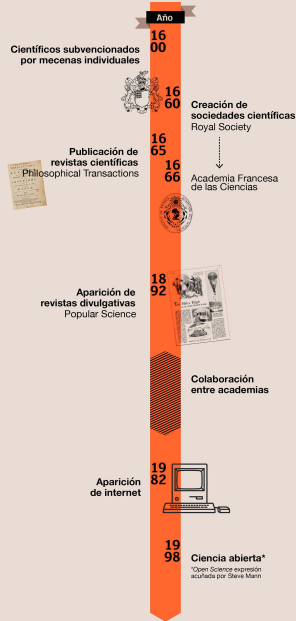
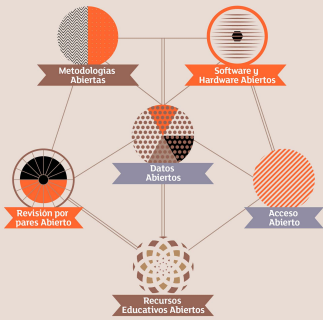
La [siguiente infografía](#), publicada por la Fundación Telefónica Telos, resumen alguno de los aspectos claves de la Ciencia abierta.

Ciencia Abierta

¿Qué es?

Movimiento que fomenta el acceso libre y gratuito a datos, metodologías y resultados de investigaciones científicas para toda la sociedad.

Seis principios



A favor	
<ul style="list-style-type: none"> Mayor productividad científica: acceso a nuevo conocimiento, fuentes de inspiración y facilidad de colaboración entre investigadores. Democratización del conocimiento y de la participación en la investigación científica (incluidos ciudadanos y otros profesionales). Mayor reconocimiento de los investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> Disruptiva para gestiones por derechos de autor. Pérdida de ingresos por parte de las publicaciones científicas que financian investigaciones. Dudas sobre la calidad de la información si se pierde el filtro de la revisión por pares de las publicaciones científicas.
En contra	

Autoras: JESSICA BERMÚDEZ PÉREZ y LUCIANA ATELA DELTELL

Public Engagement

Género y Educación

Referencias

Referencias

De Ketele, J.M. & Rogiers, X. (1995) *Metodología para la recogida de la información*. Madrid: Editorial La Muralla.

Khon, R.C. (1982) *Les enjeux de l'observation*. Paris: P.U.F.

[Grupo Ciberimaginario](#) | Manuel Gertrudix - Alejandro Carbonell |
2024/2025 | Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0
Internacional. Los contenidos citados se ajustan a lo regulado en el art. 32 del TRLPI de
España

